

Calificación media

Instituto de Investigaciones Pesqueras.
Laboratorio de Cádiz

Correa Carrera, Jesús 9,2

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Secretario general, J. Yañez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 537/1973, de 9 de marzo, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Industria en Logroño a don Jaime Fernández Castañeda León.

De Conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Industria en Logroño a don Jaime Fernández-Castañeda León Ingeniero industrial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA
Y NUÑEZ DEL PINO

DECRETO 538/1973, de 9 de marzo, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Industria en Navarra a don Ignacio Astiz Larraya

De Conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Industria en Navarra a don Ignacio Astiz Larraya, Ingeniero industrial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA
Y NUÑEZ DEL PINO

DECRETO 539/1973, de 9 de marzo, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Industria en Valladolid a don Manuel González Herreros.

De Conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Industria en Valladolid a don Manuel González Herreros, Ingeniero industrial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA
Y NUÑEZ DEL PINO

DECRETO 540/1973, de 9 de marzo, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Industria en Sevilla a don Juan Grau Carril.

De Conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Industria en Sevilla a don Juan Grau Carril, Ingeniero industrial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA
Y NUÑEZ DEL PINO

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se nombran funcionarios administrativos a los señores que se citan.

Finalizadas las pruebas selectivas, turno libre, convocadas por Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes de 5 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 155, del 29) y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal Calificador y del resultado del curso selectivo de formación, he tenido a bien, con la previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Comercio, nombrar funcionarios de carrera administrativos a los aspirantes que a continuación se relacionan, debidamente ordenados según la puntuación total alcanzada en las dos fases de las pruebas selectivas:

	Puntuación
D. Ramón Aguilar Belda	70,2
D.ª María Antonia Pinet Vallejo	72,9
D.ª Rosa María Sanchadrán Fernández	72,5
D.ª María Jeyes Barbero Izquierdo	71,2
D.ª María Jesús Valero Rodilla	69,6
D. Fernando Díaz Asenjo	69,4
D.ª María del Carmen Ortega Treceño	69,2
D. José María Gutiérrez García	68,4
D.ª María del Carmen Jiménez Herraez	67,0
D. Ramón Sánchez Crego	66,6
D. Gerardo Ortiz Montero	61,5
D.ª María del Pilar Vazquez Lopez de Rago	61,5
D.ª María del Carmen Valdor Toledo	61,4
D.ª María Luisa Fernández Valbuena	61,2
D.ª María Josefa Pérez Estrada	61,0
D. Juan José Díez Fernández	62,9
D. Andrés Enciso Rodríguez	62,9
D. José Calvino Gómez	63,6
D. Antonio Pérez Sesma	63,5
D.ª María Concepción Soto Calvo	62,5
D. Francisco Javier Antón Vique	63,5
D. Federico Enrique Fernández Cifuentes	63,4
D.ª María Isabel Ventosa Zubiaga	63,4
D. Fernando Pérez Rios	62,9
D. Pedro Luis Calle	62,2
D. José Estevez Sánchez	62,1
D. Joaquin Izquierdo Aguirre	62,0
D.ª Justa Isabel Barquero Varela	61,6
D. José María Lopez de Silanes Martínez	61,5
D. Juan Manuel Conde del Teso	61,3
D. José María Barreiro Sanchez	61,1
D.ª Manuela Diego Rey	60,6
D. José María Sotiano Llamazares	60,6
D. Antonio Horcajada Bravo	59,9
D. Manuel Velázquez Martínez	59,6
D. José Antonio Olmos Vicente	59,5
D. Jesús García Ayedillo	59,3
D.ª María Isabel Pérez Guillén	58,8
D. Gonzalo de Diego Cholliz	58,4
D. Diego Garrido Peñca	58,3
D. María del Carmen Gómez Elvira Alonso	58,1
D. Francisco Javier Garalzábal Fontcila	58,1
D. Ramón Urtiaga Galdeano	57,3
D. Juan Carlos O'Connor Vallejo	56,5
D.ª Rosalía Santos Manero	55,6
D.ª Felicidad Hevia Villalba	55,3
D. Francisco Hernández Rodríguez	55,0

De acuerdo con la convocatoria, en los nombramientos se consignará que el sueldo, pagas extraordinarias y demás retribuciones son las que recoge el presupuesto del Organismo para las plazas de la categoría de Oficial.

Se procederá a su destino a las plazas que les correspondan, siendo necesario para la obtención de la condición de funcionarios de carrera que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la fecha de notificación.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Comisario general, José García de Andoain.